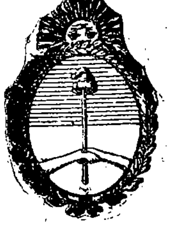






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 21 de agosto de 1978

NUMERO

23.980

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: **72 horas.** Interior del país: **10 días.** De 12 a 19 horas.

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Bookers

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD por escritura de fecha 23|8|1977. — Accionistas: Ricardo Alberto Ciccone, L.E. número 4.411.885, nacido el 28|12|1942, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alsina 1760, 3º piso, Capital; María Cristina Lettieri, C.I.P.F. 5.270.551, abogada, domiciliada en Chacabuco 852, Capital, argentina, soltera, abogada; Miguel Angel Torres, L.E. 4.422.540, nacido el 29|9|1943, casado, abogado, domiciliado en Talcahuano 638, 9º piso; Margarita Beatriz Delcau, L.C. 5.763.451, nacida el 23|2|1948, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Carlos Pellegrini 763, 6º, Capital. — Denominación social: BOOKERS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tacuarí 119, 4º, letra "C", Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, representación, comisión, mandato, comercialización y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. — Tomar participaciones en sociedades por acciones, creadas o a crearse. — b) Inmobiliaria: Construcción, compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización, fraccionamiento y loteos y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — c) Financiera: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas y prendas u otros derechos reales, adquisición, venta, permuta o transferencia de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliario aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas previstas en la Ley de Entidades Financieras u otros por las que se requiera el concurso público. — Capital: Un millón de pesos, acciones de $ 100.— pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 2 a 9 por tres ejercicios. — Representación: Presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Las acciones se suscriben ordinarias, al portador, Clase A, un voto. — Directorio: Presidente: Margarita Beatriz Deleau. Vicepresidente: Ricardo Alberto Ciccone. Síndico titular: Miguel Angel Torres. Síndico Suplente: María Cristina Lettieri, por tres ejercicios.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.400.— e.21|8 Nº 92.974 v.21|8|78

Pesquera Mediterráneo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Escritura 20 de marzo de 1978. — Accionistas: Eduardo Omar Pérsico, argentino, industrial, 41 años, casado, domiciliado en Entre Ríos 992, piso 9º "B", L. E. Nº 5.160.982; Carlos Oscar Pérsico, argentino, comerciante, 39 años, casado, Don Bosco 410, Bernal, provincia de Buenos Aires; L. E. Nº 5.175.035; Hugo Pérsico, italiano, comerciante, 72 años, casado, Solís 440, 11º C, Capital al igual que el primer domicilio, C. I. 1.578.330. PESQUERA MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Solís 440, piso 10º, Depto. C. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Itícola: Mediante la pesca, caza y recolección de cualquier recurso vivo ya sea marítimo, fluvial y|o lacustre con buques u otros tipos de embarcaciones que podrá adquirir preferentemente a armadores argentinos o extranjeros, o contratados a terceros como así también la explotación comercial y/o industrial, directa o indirecta de peces, pescados, mariscos y todos sus subproductos en procesos actualmente en uso o que perfeccionen o creen en el futuro. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de pescados, mariscos y toda especie de la fauna marítima, fluvial o lacustre; frescos congelados, en conserva, envasados y en cualquier modo de expendio, tanto para ser destinado a alimentación como a proceso industrial por mayor o menor; envase, maquinarias, frigoríficos, ejerciendo representaciones, comisiones y consignaciones que se vinculen con su objeto. — Industrial: Relacionada con la explotación de establecimientos para procesado de pescados y sus subproductos y de envase directamente relacionados a su objeto principal. — Capital: $ 3.000.000.— en acciones de $ 10.—; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 7 miembros por tres años. — Representación: Presidente o el vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma individual. — Ejercicio: el 30 de abril de cada año. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador clase A cinco votos. — Presidente: Eduardo Omar Pérsico; vicepresidente, Carlos Oscar Pérsico; director titular, Hugo Pérsico; directora suplente, Nilca Cepeda de Pérsico; síndico titular, Marcia Mónica Rodríguez Mule; síndico suplente, Ricardo Domingo Di Martino, éstos por un año. — S/raspado: Omar — 10º — conserva — Marcia. Todo vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.190.— e.21|8 Nº 93.003 v.21|8|78

Compañía Textil del Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 4|1|1978; 9|.|1978 Asamblea 12 de diciembre de 1977; Naturaleza del acto que se protocoliza: Aumento de Capital; emisión de acciones; ordinarias al portador clase A, de 5 votos y ordinarias al portador clase B, de un voto; reforma de Estatuto. — Denominación de la Sociedad: COMPAÑIA TEXTIL DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA. — Artículos reformados: Art. 1º: domicilio de la sociedad Cerrito 1070, piso 4º, oficina 85, Ciudad de Buenos Aires; art. 4º: Capital: $ 157.500.000 representado por 157.500.000 acciones al portador de las cuales 25.200.000 pertenecen a la clase A, 5 votos, y 132.300.000 a la clase B, un voto; puede ser aumentado al quíntuplo Art. 10º) Administración 3 a 9 miembros por dos años; S. raspado: Capital, Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.150.— e.21|8 Nº 92.886 v.21|8|78

Codemsa

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto;

ESCRITURAS 22|11|76, 2|6|77 y 23|3|78; Asambleas de fecha 30|9|76, 29|10|76, 23|5|77; Primera escritura se modifica el artículo 5º del Estatuto estableciendo que las acciones pueden ser al portador o nominativas, y estas, endosables o no; pueden ser A con dereccho a cinco; o B con derecho a un voto; o preferidas; 2º escritura y 3º escritura; aumento de capital; emisión de acciones de $ 35.000.000 a $ 389.532.567; emisión de acciones ordinarias; A 5 votos; B un voto; reforma de estatuto: "CODEMSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Remedios de Escalada de San Martín 344|46; capital pesos 389.532.567; en acciones de $ 1, pudiendo ser elevado al quíntuplo; Administración 3 a 12 titulares y 2 a 5 suplentes por un año.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980.— e. 18|8 Nº 92.830 v. 18|8|78

SUMARIO

Dal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 8|10|1976 - 18|4|1977 - 19|5|1978. — Socios: Mardoqueo Mildiner, argentino naturalizado, casado, comerciante, 13|2|1930, L. E. 4.521.627, domicilio Antonio Machado 680, 6º piso, Capital; Leiser Spivak, argentino naturalizado, casado, médico, 27|6|1926, L. E. Nº 4.071.468, domiciliado en Bulnes 487, 2º piso, Capital; José David Felner, argentino naturalizado, casado, industrial, 5|7|1925, L. E. Nº 4.081.335 domiciliado Virrey del Pino 2210, 5º piso, Capital; Rubén Spivak, argentino naturalizado, casado, industrial, 2|6|1923, L. E. 4.079.331, domiciliado Arcos 1563, 4º piso, Capital. — Denominación: DAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Camargo 709, P. B., Dpto. 1, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Rgtro. Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso la promoción de obras al costo y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social: $ 2.000.000.—, representado por 2.000 acciones de $ 1.000.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones emitidas son ordinarias clase A de 5 votos. — Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 3 miembros con mandato por 2 años. La representación corresponde al Presidente: — Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 2 años. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Mardoqueo Mildiner. Vicepresidente: Leiser Spivak. Vocal Titular: José David Felner. Vocal Suplente: Lidia Budman de Spivak. Síndico Titular: Dr. Teodoro Londner. Síndico Suplente: Dra. Liliana Mabel Ferreyra. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.239. — 28|6|78. — E|líneas: José. Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570.— e.21|8 Nº 92.892 v.21|8|78

Peroca

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 7|10|1977, pasada ante el escribano José Luis Puiggari, se protocolizó el acta de Asamblea celebrada el 15|9|1977 de la sociedad PEROCA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, en la cual se aumentó el capital en acciones ordinarias, al portador, un v. c|u y modificó el artículo 4º del estatuto que en definitiva quedó redactado así: Artículo 4º: El capital social es de diecisiete millones setecientos mil pesos ($ 17.700.000), representado por un millón setecientos setenta mil acciones de diez pesos valor nominal c/una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

E|líneas: aumentó el capital en acciones ordinarias, al portador, un v. c|u. vale.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.21|8 Nº 92.837 v.21|8|78

Interstal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. — Escritura fecha 14|2|1978. — Accionistas: Juan Rodrigo Wentzel, argentino, casado, C.I. 4.572.215, nacido el 21|4|1943, comerciante, 25 de Mayo 431, piso 4º, "7", Capital; Heriberto Francisco Lorenzo, argentino, casado, C.I. 5.336.960, nacido el [illegible], licenciado en economía, Vieytes 370, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Federico Carlos Steindl, argentino, casado, C.I. 3.079.045, nacido el 21|2|1939, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 16.745, San Isidro, Prov. de Bs. Aires. — Denominación social: INTERSTAL S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Tucumán 240, 6º piso. — Plazo: De 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: Importación y exportación: La comercialización de aceros, maquinarias y productos químicos para la industria metalúrgica. — Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos, o semilleros. — La industrialización primera de productos del agro, la compra, y venta de todo tipo de transacciones de hacienda mayores y menores, dicha lana y todos sus subproductos, forestaciones y reforestaciones, tala de montes propios o terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. — El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. — Constructora: La construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado y la contratación o subcontratación de partes de instalaciones de las mismas. — Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como así también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. — Financieras: Aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras (21.256) y toda otra operación que requiera el concurso público. — Capital: $ 2.000.000 en acciones de $ 10; pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: De 3 a 9 miembros por tres años. — Representación: El presidente del directorio o al vicepresidente, o dos directores en forma conjunta; ejercicio: el 31 de mayo de cada año. — El capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de cinco votos; Presidente: Juan Rodrigo Wentzel; Vicepresidente: Heriberto Francisco Lorenzo; Director: Federico Carlos Steindl; Síndico titular: Edgardo Roberto D'Alterio; Síndico suplente: Juan Esteban Aberg Cobo éstos por tres años. — Testado: entre las palabras social e Interstal. No vale.

Buenos Aires, agosto 9 de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.280 e. 21|8 Nº 93.112 v. 21|8|78

Ilvenia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS. Godofredo Hugo Antonini, argentino, casado, 47 años, Contador Público Nacional, L.E. 5.785.489, domiciliado en Canning 3314, 4º piso, Capital Federal; y Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, 31 años, empleado, L.E. 4.559.524, domiciliado en Burela 2570, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 20 de octubre de 1977. — 3º) Razón social: "ILVENIA S.A.". — 4º) Domicilio social: Canning 3314, 4º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Comercial: Compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas y química. — Importación y exportación. — Industrial: Elaboración de productos relativos a la industria metalúrgica. — Inmobiliaria: Compraventa y administración de bienes inmuebles. — Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Agropecuaria: Explotación del agro en todas sus modalidades. — Forestación y reforestación. — Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo de duración. 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital social: $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios. — Presidente: Godofredo Hugo Antonini; Vicepresidente: Alfredo Mario Cabrera; Síndico titular: René Orlando Amado y Síndico suplente: Osvaldo Rubén García; todos durarán en sus funciones por tres ejercicios. — 9º) Organismo de representación legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10º) Fecha de cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.960.— e.21|8 Nº 93.078 v.21|8|78

Proinge

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 1.373, fecha 13 de marzo de 1978, Registro 283, Capital Federal; asamblea 9 de enero de 1978; reforma de Estatuto en la sociedad "PROINGE SOCIEDAD ANONIMA". — Artículo 3º) a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con las industrias eléctricas, electrónicas y electromecánicas, y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. b) Industriales. Por la producción, transformación y montaje de artículos de las industrias eléctricas, electrónicas y electromecánicas; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; d) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, del país o del exterior, diligenciamiento de licencias e inventos y patentes, atención de consultas y servicios de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, quedando excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; e) Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluídas en todos los casos, las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.520.— e.21|8 Nº 93.080 v.21|8|78

Erdmann Del Carril Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Federico Erdmann o Erdmann del Carril, C.I.P.F. 4.395.037, argentino, casado, de 35 años, hacendado, domiciliado en Cuartel X del partido de Tapalqué; y Guillermo Adolfo Erdmann o Erdmann del Carril, L.E. 4.608.446, argentino, médico veterinario, de 33 años, casado, domiciliado en Cuartel VII de General Alvear, ambos de la Provincia de Buenos Aires. — Fecha de escritura: 3 de noviembre de 1977. — Denominación: "ERDMANN DEL CARRIL HERMANOS S.A.". — Domicilio: Florida 656, 1º piso. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales y compra y venta de padrillos y reproductores. — Capital: $ 500.000, representado por 5.000 acciones de 100 pesos cada una, ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Administración y fiscalización: Directorio entre 1 y 10 por 3 años. Presidente: Víctor Federico Erdmann; Vicepresidente: Guillermo Adolfo Erdmann; Síndico titular: Oscar Enrique Alonso; Síndico suplente: Néstor Carlos Varni (ambos por 3 años). — Representación legal: Presidente o Vicepresidente quienes actúan indistintamente. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690.— e.21|8 Nº 93.012 v.21|8|78

Politecna

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. — Escritura 25|4|1978. — Accionistas: Carlos Arturo Chedrese, argentino, comerciante, casado, C.I. 5.420.737, nacido el 15|6|1944, Esmeralda 77, piso 7º, Capital; Eduardo Oscar Lorente, argentino, comerciante, casado, L.E. 5.325.079, nacido el 23|11|1942, Bogotá 2377, 3º B, Capital; Carlos Raúl Sorba, argentino, comerciante, casado, L.E. 5.274.571, nacido el 13|7|1948, Av. Martín García 396, Capital y Gastón Julio Albanelli, argentino, comerciante, viudo, L.E. 4.397.904, nacido el 16|8|1942, Av. Santa Fe 4990, Capital. — Denominación social: POLITECNA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Av. Belgrano 829, plazo: de 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: La presentación en licitaciones públicas, privadas y|o mixtas para la provisión de elementos electromecánicos, de ferretería industrial, para equipamientos hospitalarios, naval, petrolero, actuando asimismo como proveedores del estado. — Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos o semilleros. — La industrialización primaria de productos del agro, la compraventa y todo tipo de transacciones de hacienda mayores y menores; leche, lana y todos sus subproductos, reforestaciones, forestaciones; tala de montes propios o de terceros, y compra o venta de montes talados y de sus maderas. — El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. — Constructora: La construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado, y la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. — Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios de Country Club y todo tipo de operaciones comprendidos en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 5.000.000 en acciones de $ 10; las mismas pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 9 miembros por tres años, representación: Presidente o Vicepresidente, o dos directores en forma conjunta; ejercicio: el 30 de noviembre de cada año; el capital inicial es suscripto en acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Presidente: Carlos Arturo Chedrese; Vicepresidente: Eduardo Oscar Lorente; Directores a Carlos Raúl Sorba, Gastón Julio Albanell. síndico titular a Luis Fernando Madero; síndico suplente a María Raquel Gómez Dalaison, éstos por tres años.

Buenos Aires, agosto 9 de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.280 e. 21|8 Nº 93.113 v. 21|8|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Gacri

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CONSTITUYENTES: Don José Gagliardi, italiano, nacido el 20 de octubre de 1937, casado, industrial, con Cédula de Identidad número 4.943.474, domiciliado en la calle José León Suárez 3880 Capital; Don Miguel Criscuelo, italiano, nacido el 2 de noviembre de 1942, casado, industrial, con Cédula de Identidad número 5.471.699, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Baigorria 1676 Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, Don Genaro Criscuolo, italiano, nacido el 19 de setiembre de 1946, casado, industrial, con Cédula de Identidad número 5.969.830 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Baigorria 1678, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, Doña Ana Criscuolo de Gagliardi, italiana, nacida el 20 de Febrero de 1941, casada, comerciante, con Cédula de Identidad número 4.764.520 expedida por la Policía Federal, domiciliado en José León Suárez 3880 Capital, Doña Ida De Luca de Criscuolo, italiana, nacida el 27 de abril de 1947, casada, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 5.888.718, expedida por la Policía Federal, domiciliada en Baigorria 1676, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires, doña Josefina Blasco de Criscuolo, italiana, nacida el 14 de junio de 1947, casada, comerciante, con Cédula de Identidad número 5.971.731 expedida por la Policía Federal, domiciliada en Baigorria 1678 Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, Doña Pascualina Perna de Gagliardi, italiana, nacida el 30 de enero de 1949, viuda, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 6.046.765, expedida por la Policía Federal, domiciliada en José León Suárez 3880 Capital y Don José Jorge Gutiérrez, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1944, casado, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.444.220, domiciliado en Washington 2828, departamento B, Capital. 2) Estatuto: Por escritura pública de fecha 7 de noviembre de 1977. 3) Denominación: GACRI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Echeandía 4733 Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, a las siguientes actividades: a) Industriales: La producción de artículos de goma y goma y metal. — La elaboración, procesamiento y transformación de piezas metálicas y/o goma y/o plásticas, accesorios y elementos para automotores, y/o máquinas y/o máquinas herramientas y/o artefactos del hogar. — Tornería y matricería. b) Comerciales: La compra venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de los artículos fabricados y de materias primas y mercaderías vinculadas al objeto indicado en a). c) Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A los fines indicados precedentemente la sociedad podrá patentar inventos, registrar marcas y enseñas comerciales, intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios y en general todo acto público relacionado con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 1.500.000 representado por 15.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, Clase "A" de cinco votos por acción. — El estatuto autoriza que las acciones puedan ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. 8) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, pudiendo designarse suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Don José Gagliardi. Vicepresidente: Don Miguel Criscuolo; Vocal: Genaro Criscuolo; Síndico Titular: Mario Alberto Fornaciari; Síndico Suplentes: don José Jorge Gutiérrez. — 9) Organización de la Representación Legal: El Presidente del Directorio y un Vicepresidente, éste último reemplazo al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fecha Cierre Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 56.120.— e. 21|8 Nº 93.054 v. 21|8|78

Moldear

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 15|7|1977 pasada ante el escribano Tulio Sanguinetti se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Entaplast, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, celebrada el 27|5|1977, en la cual se modificó el artículo 1º del Estatuto Social el que en difinitiva quedó redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MOLDEAR S. A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1943, primer piso, departamento "A". — Esta sociedad es continuadora de la constituida originalmente bajo la designación de "Entaplast Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria" y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1973.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.21|8 Nº 92.836 v.21|8|78

Norgantex

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CONSTITUYENTES: Don Roberto Francisco Pipieri, argentino, nacido el 6 de enero de 1935, soltero, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.138.330, domiciliado en la calle Conesa 733, primer piso, departamento D, Capital. — Don Adrián Martín Magallanes, argentino, nacido el 25 de febrero de 1951, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 8.550.096, domiciliado en la calle General Juan Gregorio Lemos número 15, Capital; don Carlos Alberto Grenot, argentino, nacido el 4 de julio de 1944, casado, industrial, con Documento Nacional de Identidad número 4.438.694, domiciliado en la calle Helguera 3436, departamento 2, Capital y don José Jorge Gutiérrez, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1944, casado, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 4.444.220, domiciliado en la calle Washington 2828, departamento B, Capital. — 2) Estatuto por escritura pública de fecha 28 de abril de 1977. — 3) Denominación: NORGANTEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Domicilio: Conesa 733, primer piso, departamento D, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, procesamiento y transformación de toda clase de productos y subproductos textiles, sean éstos materias primas, fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas y|o minerales, hilados, tejidos, confecciones y lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo y en particular la producción de cintas y etiquetas bordadas. — b) Comerciales: La compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de los artículos fabricados y de materias primas y mercaderías vinculadas con el objeto indicado en el inciso a) precedente. — c) Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse; dar o tomar préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — A los fines indicados precedentemente la sociedad podrá patentar inventos, registrar marcas, enseñas comerciales, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y|o ajenos. — La sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios y en general en todo acto público relacionado con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 1.400.000, representado por 14.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, clase A de cinco votos por acción. — El estatuto autoriza a que las acciones puedan ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años, pudiendo designarse suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Don Roberto Francisco Pipieri; Vicepresidente: Don Adrián Martín Magallanes; Vocal: Don Carlos Alberto Grenot; Síndico Titular: Don José Jorge Gutiérrez; Síndico Suplente: Don Héctor Carlos Romanelli. — 9) Organización de la Representación Legal: El presidente del Directorio y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — 10) Fecha Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 47.580.— e.21|8 Nº 93.055 v.21|8|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Foresi y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS: número 334 de fecha 28 de marzo de 1977 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 780 del Registro 191 y número 455 de fecha 2 de mayo de 1978 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 1027 del Registro 191, los socios de "FORESI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reformaron los artículos 4º, 5º y 8º del contrato social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La sociedad girará con un capital social de sesenta mil pesos dividido en cuotas de diez pesos, suscripto y aportado por los socios en partes iguales, es decir, a razón de quince mil pesos cada uno. — El capital social está totalmente integrado en maquinarias, mercaderías, instalaciones, muebles, útiles y demás bienes que resultan del balance practicado al 31 de diciembre de 1970 que forma parte del contrato social. — Artículo Quinto: La sociedad tiene por objeto: I) La compra, venta, fabricación y exportación de maquinarias, herramientas, mercaderías, materias primas, productos elaborados, repuestos, accesorios y elementos relacionados con la industria metalúrgica y automotriz y especialmente la fabricación de cajas de luz para embutir. — II) La compra, venta, explotación en todas sus formas de ganado y establecimientos agrícolas y ganaderos, plantaciones y|o explotación de bosques, granjas, cabañas y tambos y III) La compra, venta, administración y explotación en block o divididos de inmuebles urbanos o rurales aun por el régimen de la ley 13.512. — Artículo Octavo: Anualmente, el 31 de diciembre se practicará un balance general con inventario completo, realizándose las amortizaciones hasta el máximo permitido por la Dirección General Impositiva, de las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cincuenta por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el veinte por ciento del capital social; los porcentajes que los socios estimen de común acuerdo para el fondo de reposición de maquinarias y reserva especial y por último un importe igual a un sueldo de todo el personal (sin exceder los máximos computables. a una cuenta de reserva las eventuales obligaciones emergentes del cumplimiento de las leyes sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas, disminuidas por las reservas mencionadas, constituirán el beneficio neto de la empresa, que será distribuido entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.910.— e.21|8 Nº 93.062 v.21|8|78

Testa y Graffigna

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Entre los señores Gennarino Testa, de 52 años de edad, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Alagón 315 de Capital Federal, C. I. número 4.358.376 y Juan Carlos Graffigna, de 35 años de edad, casado, comerciante, argentino, domiciliado en San Juan 2603 - 2º piso - Depto. B de Capital Federal, C.I. Nº 4.780.100. Fecha contrato social: 22 de junio de 1978. Denominación: "TESTA Y GRAFFIGNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Calle José Mármol 849 - Capital Federal. Objeto: Fabricación y|o comercialización de zapatos, carteras, indumentaria y artículos del cuero y vulcanizado, importación y exportación. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen en forma directa con su objeto. Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos 1.000.000.— dividido en 10.000 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, integradas las mismas totalmente en bienes según inventario y balance adjunto que integran el presente. Composición de los órganos: Se designa gerentes a Gennarino Testa y Juan Carlos Graffigna, por todo el plazo social. Gerentes: Gennarino Testa y Juan Carlos Graffigna. Uso de la firma social: indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.250.— e.21|8 Nº 93.034 v.21|8|78

Daned

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Scrifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Entre los señores Saúl Grinbaum, de 46 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Corrientes 2763, piso 5º "9" de Capital Federal, L.E. Nº 5.132.466. Enrique Drzewko, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Corrientes 2763, piso 5º "9" de Capital Federal, L.E. Nº 4.386.638 y Jaime Rubén Drzewko, de 66 años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 2958 de Capital Federal, L.E. Nº 4.396.352. Fecha contrato social: 27 de junio de 1978. Denominación: "DANED S.R.L.". Domicilio: Calle Campana 2846, Capital Federal. Objeto: La adquisición, venta, permuta, explotación, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y suburbanos y toda clase de obras civiles y públicas y la realización de operaciones en general sobre inmuebles, aun las comprendidas en las disposiciones legales reglamentarias y complementarias de la ley 13.512 de propiedad horizontal, con materiales propios y|o de terceros y con mano de obra propia y|o de terceros. Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos 500.000.— dividido en 5.000 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscriptas íntegramente en efectivo. Composición de los órganos: Los tres socios se designan como Gerentes. Gerentes: Saúl Grinbaum, Enrique Drzewko y Jaime Rubén Drzewko. Uso de la firma social: será representada legalmente con la firma de dos de los socios gerentes en forma conjunta cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Testado por todo el plazo social no vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.130.— e.21|8 Nº 93.033 v.21|8|78

Ugarteche 3073|79

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: QUE POR Documento Privado de fecha 23 de diciembre de 1977, el señor José María Vilanova, vende, cede y transfiere al señor Luis Romero, L. E. Nº 4.123.780, soltero, de 43 años de edad, comerciante, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 710, 7º piso, Capital Federal, argentino, las 560 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "UGARTECHE 3073|79 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 56.000.—. — S|Raspado: el señor José María Vilanova vende. Vale.

Buenos Aires, 17 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320.— e.21|8 Nº 93.209 v.21|8|78

Casa Josecito

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: QUE POR Documento Privado de fecha 31 de mayo de 1978, la sociedad "CASA JOSECITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió: Aumentar el capital social a la suma de $ 2.500.000.—. — Trasladar el domicilio legal a la Avenida de Mayo 891, Capital Federal, y establecer que la administración y representación legal de la sociedad estará en adelante en la siguiente forma: Nisin Levy y José Levy, en forma personal e indistinta, y Rebeca Kachani de Levy y Sofía Kleiman de Levy, ambas en forma conjunta.

Buenos Aires, 17 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100.— e.21|8 Nº 93.210 v.21|8|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto· Que en fecha 19 de setiembre de 1977 se ha solicitado se inscriba con relación a la sociedad ARIADNA, S.R.L., que ha sido adjudicada a Adelina Pisto de Repetto, Cristina y Juan José Repetto, según declaratorio de herederos dictada en fecha 21 de junio de 1976 en el juicio "Repetto, Juan J.: s|sucesión" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, las cuotas que correspondían al causante, Juan José Repetto, en dicha sociedad. — Oficio del 26|7|77.

Buenos Aires, 20 de julio de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.710.— e. 21|8 Nº 93.105 v. 21|8|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha del Instrumento 19 de abril de 1978. Que por declaratoria de herederos de fecha 10 de noviembre de 1977, dictada en los autos caratulados: "Malvino, Eduardo Roberto s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, doña Zulema Hofmann viuda de Malvino, de estado civil viuda, nacida el 11 de abril de 1922, de nacionalidad argentina, ama de casa, domiciliada en Franco 2844|48, L.C. Nº 1.657.268, de 55 años de edad. don Eduardo Roberto Malvino y Hofmann, de estado civil soltero, nacido el 15 de julio de 1947, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en Franco 2844|48, L.E. Nº 7.605.723, de 31 años de edad y Alberto Jorge Malvino y Hofmann, de estado civil soltero, nacido el 13 de mayo de 1953, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en Franco 2844|48, D.N.I. Nº 10.832.386, de 25 años de edad, han sido declarados herederos del nombrado y por ende advienen a la titularidad de las 180 (ciento ochenta) cuotas de capital que le correspondían al causante Sr. Eduardo Roberto Malvino en la sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional, las que se distribuyen de la siguiente forma: Zulema Hofmann viuda de Malvino 90 cuotas de capital; Eduardo Roberto Malvino y Hofmann 45 cuotas de capital y Alberto Jorge Malvino y Hofmann 45 cuotas de capital. — Razón Social: PROFESIONAL S.R.L.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.520.— e. 21|8 Nº 93.043 v. 21|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a ROSA CRESENCIA BUENANUEVA para que comparezca a tomar intervención en los autos "Dell'Aquila, Mario c|Buenanueva, Rosa Cresencia s|escrituración", bajo apercibimiento en caso de silencio o de no presentarse de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. —
Martín J. Chavarri, secretario.

$ 4.800.— e. 21|8 Nº 93.050 v. 22|8|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, intima a ANGELA DIURNO para que comparezca e estar a derecho en el término de diez días en autos caratulados "Sagulo Pedro s|venia", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. —
Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 4.800.— e. 21|8 Nº 93.241 v. 22|8|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don MARCELO ALONSO, en autos: Alonso, Marcelo s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. —
Elsa G. Arias, secretaria.

$ 1.250.— e. 3|4 Nº 67.865 v. 3|4|78
$ 1.250.— e. 5|5 Nº 74.719 v. 5|5|78
$ 1.250.— e. 12|5 Nº 76.191 v. 12|5|78
$ 1.250.— e. 27|6 Nº 83.876 v. 27|6|78
$ 2.400.— e. 21|8 Nº 93.296 v. 21|8|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a don ALBERTO GUILLERMO TELCH, para que comparezca a estar a derecho en los autos Telch, Alberto Guillermo s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. —
José Luis González, secretario.

$ 1.500.— e. 27|4 Nº 73.121 v. 27|4|78
$ 1.500.— e. 30|5 Nº 78.971 v. 30|5|78
$ 1.500.— e. 30|6 Nº 84.478 v. 30|6|78
$ 2.000.— e. 31|7 Nº 90.161 v. 31|7|78
$ 2.000.— e. 21|8 Nº 93.133 v. 21|8|78

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza a don RAMON SORIANO VILLACAMPA, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos Fernández Martha c|Villacampa José Soriano s|Suspensión de patria potestad, publíquese por dos días y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. —
Enrique H. Rodino, secretario.

$ 5.600.— e. 21|8 Nº 93.053 v. 22|8|78

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a COMPAÑIA GENERAL DE INMUEBLES, S.A., para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos García de Godano, Lidia Noemí c|Compañía General de Inmuebles, S.A., s|Escrituración, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor oficial de ausentes, para que lo represente en él. (arts. 343 del C. Procesal y 135 del Reg. para la Justicia en lo Civil).

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. —
Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 6.400.— e. 21|8 Nº 93.177 v. 22|8|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 (diez) días a ANTONIO LOPEZ, comparezca a tomar la intervención correspondiente en autos: Mas Tomas c|López Antonio s|escrituración, bajo apercibimiento de designarse el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. —
Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 5.600.— e. 21|8 Nº 93.084 v. 22|8|78

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA DOLCETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. —
Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 4.000.— e. 21|8 Nº 86.687 v. 23|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|7|78 al 18|7|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos caratulados: "AUDIORAMA S.A. s| quiebra incidente de calificación de conducta" (Expediente Nº 37.903), que se ha resuelto calificar de culpable la conducta de la sociedad fallida "Audiorama S.A." y las de sus socios administradores, señores Héctor Alberto Mazzarella, Guillermo Jorge Taranco y Félix María Zárate, la resolución de S.S., lleva fecha 26 de junio de 1978.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. —
Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.21|8 Nº 4.214 v.25|8|78

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "DIMEC S.A.M.I.C.". Fecha provisional de cesación de pagos: 3 de noviembre de 1963. Síndico: Gerónimo Centurión Sostoa. Domicilio: Uruguay 743, piso 8º, oficina 805. Emplázase a los acreedores para que en el término de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de los créditos. Señálase el 26 de setiembre de 1978, a las diez horas, para que los acreedores concurran a la Junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. —
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.21|8 Nº 4.215 v.25|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2| 5|78	Isaura González Alvarez viuda de Rodríguez	21|8	23|8	92.586	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11| 7|78	CARLOS WALTER CASARES	21|8	23|8	92.676	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	27| 7|78	ALFONSO FREIXAS y SARA ROSALIA CHIARABINI viuda de FREIXAS	21|8	23|8	92.588	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 6|78	ADELA SINFOROSA CARABELLI de PEREZ FERREIRA	21|8	23|8	92.580	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 8|78	FRAZIA TESTAI de CAMPO	21|8	23|8	92.779	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10| 8|78	GERZON EJNOCH CUNG	21|8	23|8	92.638	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	8| 8|78	DOMINGA HORANE FULGENZI	21|8	23|8	92.617	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9| 8|78	Lidia María MANINI de SPALLAROSSA	21|8	23|8	92.611	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	14| 7|78	OSCAR CECCARELLI	21|8	23|8	92.730	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10| 8|78	JOSE SAID	21|8	23|8	92.673	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28| 7|78	ANDRES LASSIZUK	21|8	23|8	92.708	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	27| 7|78	IRENE o IRENE JUANA BAREISS de MATTLE	21|8	23|8	92.696	4.000
6	11	Hugo Carrillo	23| 5|78	JOSE AUGUSTO MONTESI y MARIA LUISA MONTESI	21|8	23|8	92.621	4.000
6	11	Hugo Carrillo	19| 7|78	FRANCISCO CARMELO LORIA	21|8	23|8	92.590	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28| 7|78	Francisca Gonzalo de Vladusich	21|8	23|8	92.798	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28| 7|78	DAVID BENDERSKY	21|8	23|8	92.798	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	José Luis Galmarini	10|8|78	AHARON TELECEMIAN	21|8	23|8	92.715	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28|7|78	ENRIQUE LAFARINA	21|8	23|8	92.663	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	10|8|78	Adolfo Gabino Pozzolo	21|8	23|8	92.752	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	9|8|78	Héctor FERNANDEZ	21|8	23|8	92.597	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	28|7|78	Rafaela Di Carlo de Bianchi	21|8	23|8	92.674	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|78	FRANCISCO PASCUAL PINEDA	21|8	23|8	92.618	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|7|78	RAQUEL KAPLAN de SZMUCH	21|8	23|8	92.758	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|7|78	Sara Estévez de Durán	21|8	23|8	92.781	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|7|78	JULIO GARCIA	21|8	23|8	92.613	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	26|7|78	MATILDE ALVAREZ FERNANDEZ	21|8	23|8	92.681	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26|7|78	Esther GOTTLIEB de Bolt.	21|8	23|8	92.709	4.000
13	20	Fernando Posse Saguier	8|8|78	JUAN RODOLFO GOBERITZ	21|8	23|8	92.745	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	9|8|78	MARIA BELOQUI de BERISSO	21|8	23|8	92.717	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	27|7|78	PRIMO REGGIORI	21|8	23|8	92.620	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	10|8|78	LUIS MARIA MUJICA	21|8	23|8	92.764	4.000
14	27	José Luis Caruso	9|8|78	WENCESLAO CUSTODIO ROJAS	21|8	23|8	92.766	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	28|7|78	MANUEL ARIAS	21|8	23|8	92.704	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	20|4|78	URBANO DIAZ FARIÑAS	21|8	23|8	92.608	4.000
15	30	José Luis González	9|8|78	OLGA DAFNE MOLINA de BALSAS	21|8	23|8	92.607	4.000
15	30	José Luis González	28|7|78	MARIA TERESA GARASA	21|8	23|8	92.607	4.000
15	30	José Luis González	10|8|78	MARIA UNCEIN de CERDEYRA	21|8	23|8	92.685	4.000
15	29	José Eduardo Russo	9|8|78	DINA BEYM de VIGLIECCA	21|8	23|8	92.762	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|8|78	MARIA de LUCA de RAMIREZ LOZANO	21|8	23|8	92.666	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11|8|78	Catalina CAUSA de POLTI	21|8	23|8	92.722	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	28|7|78	FERRUCCIO GHIDINI, CAROLINA BONDANO de GHIDINI, ESTEBAN GHIDINI, LUISA GHIDINI y ENRIQUE FERRUCCIO GHIDINI	21|8	23|8	92.703	4.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	9|8|78	AMELIA CATALINA MARIA CAPRA de SAMBRIZZI	21|8	23|8	92.659	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	19|7|78	MARCOS ANIBAL MALDONADO	21|8	23|8	92.668	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|8|78	BENIGNO SALGUERO	21|8	23|8	92.616	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	8|8|78	VERA TANA CRISTINA CANTIELLO de FEDERICI	21|8	23|8	92.636	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	10|8|78	EMILIO ESTEBAN DANERI	21|8	23|8	92.603	4.000
20	40	María Cristina P. de Chamorro	28|7|78	Rosa DUBROVSKY de STEIMBERG	21|8	23|8	92.610	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	24|5|78	ENRIQUE CRISTOBAL MATEO	21|8	23|8	92.782	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	25|7|78	Clotildo Tejera	21|8	23|8	92.599	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|78	FERNANDO CIONI y AIDA PASQUALINI de CIONNI	21|8	23|8	92.761	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	21|7|78	LUCILA LARREA de FULGUEZ	21|8	23|8	92.733	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	21|7|78	SILVANA BALBUENA de YULE	21|8	23|8	92.729	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	28|4|78	CASARES Carmen María	21|8	23|8	92.665	4.000
23	45	Félix G. de Igarzábal	11|8|78	EMILIO NATALE SBARRA	21|8	23|8	92.677	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|78	Delia Sara Rey de Durruty	21|8	23|8	92.707	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|7|78	ZULEMA JUANA BIDONE	21|8	23|8	92.757	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	13|7|78	FLORENCIA CLARA PERA	21|8	23|8	92.712	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|8|78	GUSTAVO ADOLFO RATCLIFF	21|8	23|8	92.661	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|7|78	José Alfredo Tucci y Magdalena Ramona Sarvi de Tucci	21|8	23|8	92.759	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|7|78	OSVALDO EDUARDO CORRAL	21|8	23|8	92.589	4.000
28	56	José Luis Gallo	25|7|78	RAQUEL RODOY de GRINSTEIN	21|8	23|8	92.598	4.000
28	56	José Luis Gallo	28|6|78	JOSE ROUCO	21|8	23|8	92.685	4.000
28	56	José Luis Gallo	19|7|78	FILOMENA PARENTE de POMPEO	21|8	23|8	92.587	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|7|78	ASUNCION LORETO VITULI de SCARNATO	21|8	23|8	92.660	4.000
30	60	José María Scorta	8|878	CLARA LEVY de MALEH	21|8	23|8	92.593	4.000
30	59	Luis José Carballid	9 8|78	MARTA BLANCA CASAUBON de PAOLONI	21|8	23|8	92.687	4.000

e. 21|8 Nº 1.014 v. 23|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, del suscripto cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GINO CAMELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Daniel Saint Jean, secretario.

e.21|8 Nº 4.216 v.25|8|78

Nº 6

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DI BENEDETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Horacio A. Artabé, secretario.

e.21|8 Nº 4.217 v.25|8|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, por la Secretaría Nº 44 a mi cargo, comunica por tres días en juicio: "GELDSTEIN RAFAEL c| FRIAS RAIMUNDO ELEODORO s|ejec. hip.", Expte. 26.657, que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479, el día 24 de agosto, a las 9 y 30 horas, el inmueble sito en Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, calle Campichuelo 5988 y Gutiérrez 5963, compuesto de dos locales a la calle, con negocio de carnicería y vivienda familiar anexa ocupada por el demandado, pudiendo visitarse días hábiles anteriores al remate de 9 a 12 horas. Superficie total: 212 mts2. Base $ 10.638.900. Seña 8 %. Comisión 3 %, sujeto aprobación judicial, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 13.200.— e.21|8 Nº 93.388 v.23|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "GARCIA, CARLOS MARTIN c|AMERICANA S.R.L. s|ejec." (Exp. Nº 3.994) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en la calle Av. Rivadavia 2580, piso 1º, departamento "A", el día jueves 24 de agosto de 1978, a las 13, los siguientes objetos: dos turbocirculadores marca Gren, color crema, de 3 paletas acrílicas, eléctricos, funcionando, una máquina de calcular marca "Cifra 121", eléctrica, Nº 28.880, funcionando, una máquina de escribir marca "Olivetti" Lexikon 80 de 90 espacios, funcionando. Sin base, al contado. Se exhiben en el lugar del remate de 15 a 17. Entrega inmediata. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — $ 9.600.— e.21|8 Nº 93.297 v.22|8|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenor el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente nidos por auténticos y obligatorios circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, comunica por un día en el juicio "VINUESA, ELEODORO ANTONIO c|KANONNIKOFF, SVIATOSLAV s|despido" (Expte. 27.951), que el martillero Ildebrando Raiter rematará el día 28 de agosto de 1978, a las 12 horas, en Humberto I Nº 2042|46, el remolcador "Don Rogelio" matrícula 1.381, fondeado en el cuarto espigón del Puerto de Buenos Aires y la chata "Marte", matrícula 1.081 fondeada en zona portuaria, lugar denominado "Vuelta de Rocha", en el estado en que se encuentran. Dichas naves podrán ser visitadas todos los días a partir del 21 de agosto, de 9 a 12 horas. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — José Luis Bottini, secretario.

$ 4.000.— e.21|8 Nº 93.295 v.21|8|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días en los autos CASA BERELSONAS SRL c|PARISI JUAN s|ejecución prendaria, Expte. Nº 199.826, que el martillero Juan Carlos Santarcicri, rematará el día 8 de setiembre de 1978 a las 10 horas, en el local sito en la calle Corrientes 5839, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, una máquina de coser marca Necchi, modelo R. B. 41 Nº B 596057, completamente equipada. Base $ 134.764,50. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento. Todo al contado en dinero efectivo

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 7.200.— e.21|8 Nº 93.064 v.22|8|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN NICOLAS BARANEK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

e.18|8 Nº 4.205 v.22|8|78

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 (Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal), cita por cinco días al presunto ausente JUAN ANTONIO PIAGGI para comparecer en el jucio "Piaggi Enrique Horacio Socrates s|denuncia por desaparición de persona", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial o en su efecto, nombrarse defensor al ausente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 16.000.— e. 15|8 Nº 92.439 v. 22|8|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GOMEZ CASTILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

e 18|8 Nº 4.206 v.22|8|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por quince días a don LUIS DUACASTELLA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Cedolini Mario c|Duacastella Luis s| prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 4.800.— e.18|8 Nº 92.915 v.21|8|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA HUSZCZONEK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — Julio Campos, secretario.
e.18|8 Nº 4.207 v.22|8|78

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES FELISA LOPEZ de BALESTRA o DOLORES FELIZA LOPEZ VERNENGO de BALESTRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 91.435 v.22|8|78
Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9 al 11|8|78.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a doña ESTER ARGAÑARAZ, a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Fernández, Alfredo y Almirón de Fernández, Elsa s|adopción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Héctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 92.409 v.22|8|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en los autos: "ILARRI, ALBERTO FRANCISCO s|concurso civil" (L.E. 4.463.495, argentino, domiciliado en Bogotá Nº 236, procurador, casado), que se ha fijado el día 29 de setiembre del presente año, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Arenales 2464, piso 9º, Dto. "C", debiendo constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procedimientos. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Señálase para el día 1º de diciembre, a las diez horas, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 30.000.— e.16|8 Nº 92.606 v.23|8|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BAISBEN de FALCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 2.500.— e.18|8 Nº 81.578 v.22|8|78
Nota: Se publica nuevamente en razón —— de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4 al 6|7|78.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAGGIORINA MORANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e.18|8 Nº 4.208 v.22|8|78

Nº 23

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. PIEROTTI, ISIDORO GUILLERMO s|sucesión Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.
e.18|8 Nº 4.209 v.22|8|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AMANDA CLORINDA D'AGOSTINO, viuda de ROUSSEAUX. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.
e. 18|8 Nº 4.210 v 22|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza en los autos: FIGLIOMENI DE PASQUALINO, ROSA s| cancelación de certificado, a todas las personas que tengan derecho para que dentro del plazo de sesenta días se presenten a deducir oposición sobre el depósito de plazo fijo nominativo transferible Nº 237375, emitido con fecha 3 de mayo de 1978, por el valor de un millón de pesos, con vencimiento el 3 de julio de 1978, otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata. — Publíquese por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — $ 54.000.— e. 11|8 Nº 91.991 v. 1º|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el presente edicto que en los autos: "CARMEN ZORAIDA RODRIGUEZ s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: S|depósito recibido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con domicilio en Belgrano 689, Capital Federal, bajo el Nº 425.345 y con fecha 9|3|78. 2º depositante: Carmen Zoraida Rodríguez. 3º Cantidad depositada: 880.000 pesos. 4º Intereses: 9 % anual. 5º Vencimiento de depósito: 10 de abril de 1978. 6º Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de julio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 78.000.— e.7|8 Nº 91.351 v.28|8|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días a la fallida y acreedores en los autos: "FRIGORIFICO RIO-CAR s|quiebra", la presentación del proyecto de distribución de fondos. Las observaciones deberán formularse dentro de los diez días siguientes de la publicación de edictos y solo podrán consistir en omisiones, errores o falsedades del proyecto.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 6.400.— e.18|8 Nº 93.024 v.21|8|78

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días, la quiebra de MARCATEX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y EXPORT. DORA. Síndico Héctor Horacio Santángelo, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1365, piso 9º, of. 81. Fíjase el plazo hasta el 25 de setiembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 18 de octubre y 16 de noviembre, respectivamente y señálase, para el caso que corresponda, la audiencia del día 22 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16|8 Nº 4.197 v. 23|8|78

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días en los autos: "DEVOTO Y CIA. S.A. s|quiebra" que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 92.920 v.21|8|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "CISAR CISITALIA ARG. s|quiebra", comunica que atento el silencio guardado por la fallida a la vista conferida a fojas 1.143, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 233 de la Ley Nº 19.551, clausúranse los procedimientos de la presente quiebra.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 18|8 Nº 4.211 v. 24|8|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Autorizante, hace saber que en autos: "REINHARDT, RICARDO ERNESTO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 45.394 que por la suma de pesos un millón veintinueve mil, con vencimiento el día 13 de marzo de 1978 emitió el Bank of América a favor del actor. Tasa de interés anual 108 %. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial en forma alternada día por medio.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 60.000.— e.16|8 Nº 92.756 v.6|9|78

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en los autos: "CREDITO JUJUY S.A.C.I. s| quiebra", que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 92.919 v.21|8|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "SINAI ISRAEL", Expediente número 38.688, síndico: Juan Vallés, con domicilio en Lavalle 1634, 9º piso, contrafrente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de febrero de 1979, a las 10.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Emilio Perea, secretario.
e. 16|8 Nº 4.199 v. 23|8|78

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en los autos: "AMDEGO S.A. s|quiebra", que se ha señalado nueva fecha de Junta de Acreedores a los efectos del cómputo de los términos fijados por los arts. 35 y siguientes y 40 y siguientes de la Ley Nº 19.551 y para la votación del acuerdo resolutorio presentado en autos.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Emilio Perea, secretario.
e. 16|8 Nº 4.200 v. 23|8|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica por dos días: Cítese a EDUARDO REY por edictos a fin de que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, julio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 18|8 Nº 4.212 v. 21|8|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos "GONZALEZ DE VAZQUEZ, MARIA ANTONIA s|cancelación" (Exp. Nº 4.322), se ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo Nº 20.442 por $ 175.820 y Nº 20.443 por $ 130.000 librados por el Banco Nacional de Desarrollo con vencimiento el día 28 de diciembre de 1977, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.
$ 54.000.— e.14|8 Nº 92.303 v.15|9|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber, a quien pudiera tenerlo, que autorizará el pago del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 602-67606-0, emitido por Banco Internacional, casa central 29|5|78, a 60 días, con un interés anual del 86 % con vencimiento 28|7|78, orden Angel E. Paz, capital original $ 551.936. — Valor Nominal: $ 629.963, transcurridos 60 días, última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Atento lo expuesto y rectificación solicitada, aclárase que el sentido y alcance de las providencias de fs. 11 y fs. 13, que en lo pertinente donde dice: "Nº 602-67606-0" debe leerse: "Nº 602-67006-0", debiendo estarse a lo demás allí ordenado. — Isabel Miguez, jueza.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 90.000.— e.18|8 Nº 92.975 v.7|9|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 08583 por un importe de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), extendido por el Banco de Avellaneda Sucursal Barracas, en Buenos Aires el tres de mayo de 1978 a la orden de VELIA ADELINA CAVALLARO y AIDA IRMA CAVALLARO, con vencimiento el dos de junio de 1978. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 48.000.— e.7|8 Nº 91.404 v.28|8|78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados "GIORGI, HORACIO y otro s|cancelación" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo y transferible, emitidos por el Banco Río de la Plata por el valor de $ 544.384, el mismo fue librado en Buenos Aires a los 4 días del mes de febrero del año 1978 con vencimiento el día 3 de marzo del corriente año, siendo su lugar de pago en el Banco emitente, con domicilio en la Avda. Cabildo 763 Capital (Suc. Colegiales del Banco Río de la Plata). — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 96.000.— e. 15|8 Nº 92.510 v. 5|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos "LUNA DE DOMINGUEZ, VICTORIA y DOMINGUEZ GONZALEZ, SANTIAGO s|cancelación, Expediente Nº 4.620|78" hace saber: Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Autos y Vistos: I. Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 194.065, expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Flores (Nº 27), con fecha 19|12|77 a nombre de Victoria Luna de Domínguez o|r Santiago Domínguez González, por la suma de $ 2.435.068 y vencimiento el 19|1|1978, siendo pagadero en Rivadavia 6600, Cap. Fed. — Publíquese durante quince días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del certificado individualizado precedentemente una vez transcurridos 60 días contados desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor... Fdo. Carlos L. Bosch, Juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 114.000.— e. 15|8 Nº 92.431 v. 5|9|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de GOMILA, OSVALDO MIGUEL ACEROX, Síndico: Miguel Pedro Vian Pérez, domiciliado en Uruguay 390, piso 10, of. 212, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 5|9|78. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el 3|11|78, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 16|8 Nº 4.201 v. 23|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24|7|78	Salvador Locadio GARRALDA	18|8	22|8|78	92.493	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19|6|78	León FREIDENBERG	18|8	22|8|78	92.397	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|7|78	ALBERTO ANTONIO MAZZINI	18|8	22|8|78	92.598	4.000
6	11	Hugo Carrillo	28|7|78	HAYDEE ANTONIA DURANTE de AMADO	18|8	22|8|78	92.418	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28|7|78	SILVESTRE SVANERA	18|8	22|8|78	92.416	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|7|78	JOSEFINA ANTONIA GONI de LAFAUCI	18|8	22|8|78	92.511	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	9|8|78	FERNANDO CARLOS RIVA	18|8	22|8|78	92.408	[illegible]
9	18	Alejandro Olazábal	29|6|78	Faustino Roque Castelmezzano	18|8	22|8|78	92.406	4.000
9	17	Margarita J. A. Amisano	9|8|78	VICENTE MENDEZ	18|8	22|8|78	92.400	[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|8|78	RAMOS, María Elena	18|8	22|8|78	92.396	[illegible]
10	19	Martín J. Durand	28|7|78	LUIS FRANCISCO NICODEMO	18|8	22|8|78	[illegible]	[illegible]
11	21	Julio Campos	14|7|78	DANIEL GLUCKMANN y PAULINA SLUTZKY de GLUCKMANN	18|8	22|8|78	92.533	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	9|6|78	Oscar Alvarez	18|8	22|8|78	92.445	4.000
11	21	Julio Campos	4|7|78	Roque LEONE	18|8	[illegible]	92.558	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	30|6|78	DOMINGO LUCA	18|8	22|8|78	92.417	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	26|7|78	PEDRO JUAN DURAN y MARIA LIDIA DIAZ	18|8	22|8|78	92.442	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|78	SALVADOR MAZZEI y CONCEPCION MAZZEI	18|8	22|8|78	92.491	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|7|78	JOSE ERNESTO AVETTA y MARIA ESTHER PORTILLO de AVETTA	18|8	22|8|78	92.415	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|7|78	EMILIO JOSE LOPEZ	18|8	22|8|78	92.414	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	25|7|78	Elvira Pereyra	18|8	22|8|78	92.543	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|7|78	JOSE ROBERTO ABREGO	18|8	22|8|78	92.411	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11|7|78	Rodolfo Juan Benevebto	18|8	22|8|78	92.497	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	28|7|78	MARCELINO RODRIGUEZ	18|8	22|8|78	92.477	4.000
18	—	Néstor O. Costa	28|3|78	FOURQUT, Paulina María Dalier de	18|8	22|8|78	92.443	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	27|7|78	FRANCISCO LOPEZ	18|8	22|8|78	92.398	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	9|8|78	Estrella LOPEZ de FERNANDEZ	18|8	22|8|78	92.484	4.000
20	40	María Cristina P. de Chamorro	11|4|78	VICENTE o VICENTE SALVADOR ANTONIO CANFORA	18|8	22|8|78	92.492	4.000
20	40	María Cristina P. de Chamorro	9|8|78	LUIS ANGEL VARGAS	18|8	22|8|78	92.509	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	28|7|78	Carlos Antonio ORIO	18|8	22|8|78	92.504	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|8|78	MARIA LUISA FILIPPO de FANUELE	18|8	22|8|78	92.401	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	28|7|78	Miguel Snitovski	18|8	22|8|78	92.525	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|7|78	ARISTIDES NICOLAS BELLINI	18|8	22|8|78	92.483	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|12|77	ANGEL BELLO	18|8	22|8|78	92.431	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8|8|78	MANUEL NESSIM	18|8	22|8|78	92.556	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|6|78	María SALTZ de PUTERMAN	18|8	22|8|78	92.434	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|9|77	Salvador FURNARI	18|8	22|8|78	92.433	4.000
30	60	José María Scortta	28|7|78	ANTONIO PASSARELLA	18|8	22|8|78	92.435	4.000

e.18|8 Nº 1.013 v.22|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	6	Lisandro J. Areco	21|7|78	JOSE POLICASTRO	16|8	21|8|78	92.170	4.000
3	5	Ester Riesel	26|7|78	CARMEN CANCELO de HASRUN	16|8	21|8|78	92.193	4.000
3	5	Ester Riesel	17|7|78	ZAWEN KULLAHIAN	16|8	21|8|78	92.198	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	25|7|78	Celso Melitón Caballero	16|8	21|8|78	92.183	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	24|7|78	LUCIANO CALABRO	16|8	21|8|78	92.226	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|7|78	JULIA INSAURRALDE de GRUÑEIRO	16|8	21|8|78	92.273	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|7|78	JACOBO PASIK	16|8	21|8|78	92.218	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27|7|78	ALBERTO ROMAGNOLI	16|8	21|8|78	92.302	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	28|7|78	ADELA NIEVES BALTIERRA DE TOLOMEI	16|8	21|8|78	92.178	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|7|78	LUTZ ERWIN RICHARD	16|8	21|8|78	92.356	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|7|78	ELBA MAFALDA MONICA MAGLIONE	16|8	21|8|78	92.293	4.000
11	21	Julio Campos	25|7|78	ALCIRA PAGANO de MAZZUCCO	16|8	21|8|78	92.304	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	8|8|78	JOSE RAMON FOLGUEIRAS o JOSE RAMON FOLGUEIRAS FUENTESECA	16|8	21|8|78	92.221	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	14|7|78	RICARDO ADOLFO SECCHI	16|8	21|8|78	92.290	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	20|7|78	María SALATE de BUCH	16|8	21|8|78	92.272	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	3|5|78	NIVARDO VAZQUEZ	16|8	21|8|78	92.323	4.000
15	29	José Eduardo Russo	28|7|78	JUAN PUGLISI	16|8	21|8|78	92.202	4.000
15	29	José Eduardo Russo	28|7|78	EMILIO IUDICE	16|8	21|8|78	92.182	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27|7|78	KLASS, Samuel	16|8	21|8|78	92.180	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|7|78	ROSA MARCOLINI de GASPARDO	16|8	21|8|78	92.237	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|78	EMILIA MARTINEZ de DADIN	16|8	21|8|78	92.231	4.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	2|3|77	ALFREDO ORLANDI	16|8	21|8|78	92.324	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|7|78	JOSE VALLONE	16|8	21|8|78	92.329	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	28|7|78	PEDRO JOSE BUZON	16|8	21|8|78	92.318	4.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10|5|78	ABRAHAM GOLOBOFF	16|8	21|8|78	92.280	4.000
18	36	María Isabel Millán	15|5|78	LEONARDO STRAFACE	16|8	21|8|78	92.211	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	25|7|78	ADELA ARGENTINA LYNN	16|8	21|8|78	92.181	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	9|8|78	Asunción DIAZ de GAGO	16|8	21|8|78	92.199	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15|3|78	José FERRARO	16|8	21|8|78	92.214	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	18|5|78	RAFAEL BENEVENTANO	16|8	21|8|78	92.325	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	24|7|78	JOSE FELICIANO ARAMBURU	16|8	21|8|78	92.235	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	9|6|78	LUIS MARTIN	16|8	21|8|78	92.227	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	30|6|78	CONSTANTINO ARAGONA	16|8	21|8|78	92.274	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|78	JUANA O JUANA MARCELA PREFUMO DE LENA	16|8	21|8|78	92.175	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	7|7|78	KURT SCHULER y GRACIA MARGARITA LEVY DE SCHULER	16|8	21|8|78	92.236	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|7|78	JUAN FRANCISCO MOONEY	16|8	21|8|78	92.191	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|7|78	JAIME FERNANDEZ	16|8	21|8|78	92.348	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|7|78	Amanda CUARETA	16|8	21|8|78	92.261	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|7|78	JOSE PERRONE	16|8	21|8|78	92.240	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	11|7|78	Delfina Julia Jáuregui de Yannuzzi y Pascual Vicente Yannuzzi	16|8	21|8|78	92.349	4.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	11|7|78	Dolores Orsini de Ferrín	16|8	21|8|78	92.342	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|7|78	TRISTAN FRANCISCO ACHAVAL RODRIGUEZ	16|8	21|8|78	92.244	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	13|7|78	CAMILO GENTILE LEONARDIS	16|8	21|8|78	92.184	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	16|5|78	ANA DUFOUR de PAGANO	16|8	21|8|78	92.210	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	20|7|78	JULIO RAUL GANDINI	16|8	21|8|78	92.360	4.000
30	59	Luis José Carballido	12|5|78	GUILLERMO MONTEVERDE	16|8	21|8|78	92.278	4.000
30	60	José María Scorta	20|7|78	JOSE ANTONIO MATIAS	16|8	21|8|78	92.380	4.000
30	60	José María Scorta	27|7|78	CLOTILDE LARROUDE Vda. de THURON	16|8	21|8|78	92.217	4.000

e.16|8 Nº 1.012 v.21|8|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza a MIGUEL LAVONIA, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.331 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 31 de julio de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16|8 Nº 4.203 v. 23|8|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Comercial y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE ENRIQUE ZIEMBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.328|78, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Prov. de Buenos Aires, 2 de agosto de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16|8 Nº 4.204 v. 23|8|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: COROMINAS DE MIRANDA JUANA c|NOGOYA S.A. s|ejecución hipotecaria Expte. 40164 que el martillero Pablo José Ferrari rematará el 25 de agosto de 1978 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en la calle Malabia 2439, Unidad Nº 1 de la Planta Baja que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, superficie cubierta aprox. 38,10 m2. — Base: $ 2.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y en efectivo. — La unidad se encuentra desocupada y se entregará libre de ocupantes y en las condiciones en que se encuentra y como condición de venta la escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano que designe el Juzgado. — Días de visita: 22, 23 y 24 de agosto de 1978 de 9 a 12 horas. — El comprador deberá abonar el 5o|oo del sellado del boleto y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 28.000.— e. 16|8 Nº 92.775 v. 23|8|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio CRESPO HERNAN H. c| MOHANDO ARMANDO s|Ejec. Expte. Nº 31135 que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 24 de agosto de 1978 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 el siguiente bien: una propiedad ubicada en la calle Mohando 397 (hoy Patricios 2004) esq. Roverato (hoy Fischetti) de la localidad de Caseros, Partido de San Martín (hoy Tres de Febrero) Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno de 3,66 al N. de frente por 24,20 m de fondo y frente al O. con una superficie de 208.10 m2. Ad Corpus; según título: Lote I Manzana 130 Registro Catastral: Circuns IV. — Sec. G. — Mza. 41. — Parc. 4. — En el estado de ocupación en que se encuentra, se subasta solamente el lote no así las mejoras de acuerdo al auto de fs. 178 Vta. Base $ 40.300. — Al contado. — Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.
$ 21.600.— e. 16|8 Nº 92.776 v. 21|8|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en autos "INSTITUTO ALPHA S.R.L. c|PEREYRA GLACETT, GRACIELA s|ejecutivo", Expt. Nº 36.289, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 23 de agosto de 1978, a las 11 horas en la calle Corrientes Nº 1670, piso 12, of. "B", Capital Federal y lugar donde también se exhiben los días hábiles de 14 a 16 horas Un televisor marca Aristan sin número visible, con boconeras sin número visible. — Sin base. — Seña: 30%, comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 8.800.— e. 18|8 Nº 92.978 v. 21|8|78

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en el jucio: "KOSMAN HERMANOS S.L.C. s|quiebra", exp. Nº 120.133|68; que el martillero José María Rubianes rematará el 30 de agosto de 1978 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital: 28 lotes de terreno en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Las Flores", designados según plano de subdivisión, bajo característica 74-236-54 los que se designan con los números uno a veintiocho que forman la manzana 105. — Nomenclatura Catastral: Circ. III Sección P., Manzana 105, parcela L "A". — Según constancia de autos dentro de los 28 lotes se encuentra la siguiente edificación: Casa principal de dos plantas, techo de tejas, en planta alta 5 dormitorios; Plata baja: Garaje de 12 x 7, sótano de 6 x 7,2, baños muy precarios, comedor y cocina. — Tanque para 40.000 litros de agua con 4 dependencias, tipo departamento. — Tanque para 25.000 litros de agua, también con 4 dependencias. — Galpón con motor diesel marca Peters de 10 caballos de fuerza para extraer agua; un horno para hacer pan, casa auxiliar de comedor, antecocina y cocina. — Pileta de natación de material de 12 x 6, y mesada con bancos, todo de cemento armado. — Parque muy arbolado. — Un sector de terreno está baldío. — Los terrenos se encuentran circundados por las calles Puente Márquez, donde está la entrada, Plus Ultra, Santa Rosa y Ramón Franco. — Se entregará desocupada. — Superficie total 7.209,60 m2. — Base $ 8.127.733 en Block. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Visitas todos los días inclusive sabados y domingos de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y abonar el 5 por mil del sellado del boleto.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 60.000.— e. 18|8 Nº 92.979 v. 24|8|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, (secretaría Nº 31) comunica por 3 días en autos DIAZ, FRANCISCO c|CARRASCO, RENE OSCAR y otros (Ejecutivo; Expte. 3173) que el martillero señor Juan Antonio Sarachaga subastará, el 25 de agosto de 1978, a las 15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la promesa de venta del inmueble sito en Fournier 631, entre Carlos Pellegrini y Entre Ríos, de Quilmes Oeste (Provincia de Buenos Aires), emplazado en el lote 3 de la manzana 3. — Superficie total ad corpus de 406,05 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. H, Manzana 3, Parcela 3. — La edificación, sin terminar, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pieza al fondo. — Deshabitado. — Visitar los días 21, 22 y 23 de agosto corriente, de 10 a 12 horas. — Deudas: Municipales, $ 3,570; Servicios Sanitarios, $ 3.933 (ambos al 2º trimestre de 1977). — Base: $ 636.240 al contado y mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 3% (todo en efectivo. — El comprador abonará el 5 o|oo para sellado del boleto y tendrá que constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 24.000.— e. 16|8 Nº 92.742 v. 21|8|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el jucio "BECHAX REVESTIMIENTO S.A. c|QUEIPO, HORACIO y otra s|ejec." Expte. Nº 4.414 que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 24 de agosto de 1978, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de la Capital Federal. — Un local ubicado en la calle 9 de Julio 560 (hoy 1558) y a la calle Ituzaingó 659 (hoy 1557) entre Oncativo y Salta, Designado como unidad funcional 36, integrado por la subparcela 00-35 con 8,28 m2. — Ocupado por el demandado. — Base: $ 560.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión 3%, en efectivo. — Se hace constar que el local se encuentra ubicado en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar todos los días de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 18.000.— e. 18|8 Nº 92.908 v. 22|8|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos: DANESI ALDO S. c|VELAZQUEZ, ADOLFO, s|prenda. Expte. 178237, que el martillero Nicolás Alberto Pelleriti rematará el 31 de agosto de 1978, a las 10 horas en Chiclana 3839, Capital, donde se exhibe días hábiles de 14 a 18 horas, en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca IKA, Torino 380, tipo automóvil, mod. año 1969, motor Nº 7060930, chasis Nº 622-02256, 145 HP. de potencia y 3800 cm3. de cilindrada. — Dominio C-228332. — Base: $ 576.030. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Miguel C. Torres, prosecretario.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. —
$ 9.600.— e. 16|8 Nº 92.582 v. 21|8|78